



PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE UN NOMBRE DE DOMINIO BAJO GOB.VE, EDU.VE, MIL.VE Y TEC.VE

Para la asignación de los nombres de dominio bajo GOB.VE, EDU.VE, MIL.VE Y TEC.VE es requisito indispensable enviar una comunicación con membrete de la Entidad Gubernamental, Institución Educativa ú Organismo Militar a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) en atención a la División de Administración de Nombres de Dominio (NIC-VE).

Adicionalmente, para la asignación de un nombre de dominio bajo esta categoría, debe anexarse copia de la Gaceta Oficial en la que consta la representación o delegación del funcionario que solicita el nombre de dominio. En caso de entes autónomos de derecho público o similares deberá consignarse copia de la Gaceta Oficial y/o Registro Mercantil en la cual conste su creación y/o Inscripción del Plantel ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

La comunicación debe ser dirigida a la División de Administración de Nombres de Dominio (NIC.VE). La misma debe cumplir con los siguientes requerimientos establecidos por esta división:

- a) Especificar el nombre del dominio que desea registrar.
- b) Datos de la Organización, Contactos y DNS (Ver Modelo)
- c) Nombre y Apellido del solicitante
- d) Telf. de Oficina / Celular del solicitante
- e) Correo Electrónico del solicitante
- f) Firma de la máxima autoridad de la Organización ó Representante Legal
- g) Cargo de la máxima autoridad de la Organización ó Representante Legal
- h) Sello húmedo de la Organización

A fines de acelerar el trámite, la comunicación (digitalizada) puede ser enviada al correo electrónico gob.ve@nic.ve/nicve@conatel.gob.ve

El original debe ser enviado por correo o mensajería a las oficinas de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)-NIC.VE, ubicada en la Avenida Veracruz calle con Cali, Edificio CONATEL, Urbanización Las Mercedes, Caracas 1060- Venezuela.

Si presenta alguna duda con respecto a la implementación de este nombre de dominio, no dude en contactarnos directamente al número telefónico 0800CONATEL, donde le proporcionaremos toda la información que usted requiera.

Agradeciendo su amable atención,
División de Administración de Nombres de Dominio NIC de Venezuela
Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL
Caracas – Venezuela